



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 - 040

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 0317-2019 de 12 de abril de 2019, en orden a otorgar a los alumnos Jorge Andrés Pulido Alarcón y Joaquín Ernesto Portiño González, la "Beca de la carrera Licenciatura en Química-Químico año 2019", cuyo Reglamento se aprobó por Decreto U. de C. N° 2004-126 de 9 de septiembre de 2004; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca "LICENCIATURA EN QUÍMICA-QUÍMICO 2019", a los alumnos Jorge Andrés Pulido Alarcón y Joaquín Ernesto Portiño González, de la Carrera de Licenciatura en Química-Químico.

Comuníquese a los interesados y transcribáse electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; a la Directora de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 03 de mayo de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL